



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 785.-

(Chile Compra)

CASTRO , 31 DE DICIEMBRE 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797 / 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, la resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación ID. N° 2730- 329-L115, denominada " MANTENCION Y CALIBRACION DE EQUIPOS PSOCOTÉCNICOS " al oferente, PETRINOVIC Y CIA. LTDA. Rut. 79. 534. 260-5, por un monto de \$ **126.000.- (Neto)**., solicitado por la Dirección de Transito y TT.PP.

El presente gasto se imputará a la cuenta **2152. 206. 004 "mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos "**, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2016.-



CARLOS ARENAS GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/CAG/Mhg/ cca

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Depto. Transito